

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| AÑO LX — Nº 8.195                            | Salta, 27 de noviembre de 1968   | Correo<br>Argentino<br>SALTA               | TARIFA REDUCIDA<br>CONCESION Nº 1805<br>Reg. Nacional de la Propiedad<br>Intelectual Nº 962.823 |
| EDICION DE 20 PAGINAS                        |  |  |   |
| APARECE LOS DIAS HABILES                     |  |  |   |
| <b>HORARIO</b>                               | <b>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI</b><br>Governador                         | Dirección y Administración:                |   |
| Para la publicación de avisos en el          | <b>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA</b><br>M. de Gobierno, J., I. P. y del T.     | <b>ZUVIRIA 536</b>                         |   |
| <b>BOLETIN OFICIAL</b>                       | <b>Ingeniero Industrial</b>  | <b>TELEFONO Nº 14780</b>                   |   |
| Regirá el siguiente horario:                 | <b>RICARDO M. ESCUDERO GORRITI</b><br>M. de Economía, F. y O. Públicas   | <b>Sr. Juan Raymundo Arias</b><br>Director |   |
| <b>LUNES A VIERNES</b><br>de 8 a 11.30 horas | <b>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO</b><br>Ministro de Asuntos Soc. y S. Páb. |  |   |

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426,68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

#### VENTA DE EJEMPLARES

|   |       |
|---|-------|
| Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ | 20.—  |
| Número atrasado de más de un mes hasta 1 año .. | 30.—  |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .. | 50.—  |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..     | 80.—  |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..    | 120.— |
| Número atrasado de más de 10 años .....         | 150.— |

SUSCRIPCIONES

|                  |          |                 |            |
|------------------|----------|-----------------|------------|
| Mensual .....    | \$ 600.— | Semestral ..... | \$ 1.400.— |
| Trimestral ..... | „ 900.—  | Anual .....     | „ 2.700.—  |

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras | Hasta 10 días |                  | Hasta 20 días |           | Hasta 30 días |           |
|---|---------------|------------------|---------------|-----------|---------------|-----------|
|   | Excedente     | Excedente        | Excedente     | Excedente | Excedente     | Excedente |
| Sucesorios .....                                | 1.400.—       | 60.— cm.         | 2.800.—       | 90.— cm.  | 5.400.—       | 120.— cm. |
| Posesión Treintañal y Deslinde .....            | 2.700.—       | 90.— cm.         | 5.400.—       | 120.— cm. | 10.800.—      | 180.— cm. |
| Remates de Inmuebles y Automotores ..           | 2.300.—       | 90.— cm.         | 5.400.—       | 120.— cm. | 10.800.—      | 180.— cm. |
| Otros Remates .....                             | 1.400.—       | 60.— cm.         | 2.800.—       | 90.— cm.  | 5.400.—       | 120.— cm. |
| Edictos de Minas .....                          | 2.200.—       | 120.— cm.        |               |           |               |           |
| Contratos o Estatutos Sociales .....            |               | 9.— (la palabra) |               |           |               |           |
| Balances .....                                  | 1.200.—       | 70.— cm.         | 2.400.—       | 150.— cm. | 3.300.—       | 230.— cm. |
| Otros Edictos Judiciales y Avisos .....         | 1.400.—       | 90.— cm.         | 2.800.—       | 120.— cm. | 5.400.—       | 180.— cm. |

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág. Nº

|                                    |  |      |
|------------------------------------|--|------|
| M. de Gobierno Nº 2541 del 5-11-68 | — Declárase feriado el día 4 de noviembre del año en curso en la localidad de Animaná ...  | 6125 |
| M. de Economía „ 2644 del 8-11-68  | — Declarar a la firma CERAMICA DEL NORTE S.A.I.C.I.A. continuadora de las actividades de la razón social CERAMICA DEL NORTE S.R.L. ....  | 6125 |
| „ „ „ „ 2645 „ „                   | — Exceptuase del congelamiento del 20% el 'Principal 1, "Ordinarios de atención Servicios Estatales" de Contaduría Gral. de la Provincia.  | 6125 |
| „ „ „ „ 2646 del 15-11-68          | — Autorízase a la Comisión Convenio Gobierno de la Provincia de Salta - Universidad Nacional de La Plata adquirir en forma directa vehículos de la fábrica Kaiser Argentina S.A.C.I. . . | 6125 |
| „ „ „ „ 2647 del 18-11-68          | — Dispónese el refuerzo de partidas para "Gastos en Personal" en distintas dependencias .....  | 6126 |
| M. de Gobierno „ 2648 del 8-11-68  | — Designase interinamente al Dr. NEDO VALENTIN TABACCO .....   | 6126 |
| „ „ „ „ 2649 „ „                   | — Designase interinamente a la señorita BETTY NICOLASA PACHECO .....   | 6126 |
| „ „ „ „ 2650 „ „                   | — Acéptase la renuncia presentada por el señor ESTEBAN RASTRANA .....  | 6127 |
| „ „ „ „ 2651 „ „                   | — Ascíendese a personal de la Cárcel Penitenciaria de Salta - Unidad Nº 1 .....  | 6127 |
| „ „ „ „ 2652 „ „                   | — Designase con carácter de suplente a la señora NATALIA ESTELA COLQUE DE VARRA .  | 6127 |

**EDICTOS DE MINAS**

|          |   |      |
|----------|---|------|
| N° 32169 | — S/p.: Miguel Resina. Expte. N° 6218-R                 | 6128 |
| N° 32168 | — S/p.: José Antonio A. Resina. Expte. N° 6217-R        | 6128 |
| N° 32088 | — S/p.: Marta Elena Daina                               | 6128 |
| N° 31935 | — S/p.: Miguel Resina y Ramón De Vita. Expte. N° 4165-D | 6128 |
| N° 31934 | — S/p.: Miguel Resina y Ramón De Vita. Expte. N° 4164-D | 6128 |

**LICITACION PUBLICA**

|          |   |      |
|----------|---|------|
| N° 32201 | — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. N° 19                         | 6129 |
| N° 32193 | — Municipalidad de Salta. Lic. N° 13/68                           | 6129 |
| N° 32173 | — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Lic. N° 6               | 6129 |
| N° 32151 | — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Licitación Pública N° 5 | 6129 |
| N° 32098 | — Secretaría de Estado de Comunicaciones. Lic. N° 112             | 6129 |
| N° 32068 | — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. N° 32/68               | 6130 |
| N° 32046 | — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. N° 14/68                  | 6130 |
| N° 31979 | — Direc. Nac. de Vialidad. Ejec. obra de la ruta N° 9             | 6130 |

**EDICTO CITATORIO**

|          |  |      |
|----------|--|------|
| N° 32188 | — S/p.: Alfredo Félix Pío Boden            | 6130 |
| N° 32139 | — Luis y Arduino Cercená                   | 6130 |
| N° 32109 | — S/p.: Agustín Ignacio Castellanos y otro | 6131 |
| N° 32095 | — S/p.: Tiburcio Colque                    | 6131 |
| N° 32078 | — Floréntin, Ríos                          | 6131 |

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

|          |  |      |
|----------|--|------|
| N° 32200 | — De Carmen Gómez y Felino Ezequiel Sánchez  | 6131 |
| N° 32195 | — De Margarita Rabuffetti de Trainer   | 6131 |
| N° 32186 | — De Esteban Miranda   | 6131 |
| N° 32185 | — Egberto Juan Toledo  | 6131 |
| N° 32155 | — Irene Flores de Díaz   | 6131 |
| N° 32152 | — Celso Bettuzzi y Ermenegilda Sabbadini   | 6131 |
| N° 32147 | — Manuel Las Heras   | 6132 |
| N° 32145 | — Gino Nello Guido Buonamici   | 6132 |
| N° 32133 | — Fernando Escobar   | 6132 |
| N° 32105 | — Jesús Álvarez  | 6132 |
| N° 32104 | — Nikiforo Morón o Nikifor Morón o Nigiséforo Morón y doña Graboska o Ana Grabuski o Ana Gravoski o Ana Rabuski de Morón | 6132 |
| N° 32103 | — Remigia Carrizo de Andrada   | 6132 |
| N° 32101 | — Somorrostro Julio César  | 6132 |
| N° 32094 | — Remigio Milagro Mamaní y Rosario Feliciano Zambrano de Mamaní  | 6132 |
| N° 32051 | — Eufemia Pascuala Zapana de Leonard   | 6132 |
| N° 32044 | — Angela Elisa Barni Macchi  | 6132 |

**REMATE JUDICIAL**

|          |  |      |
|----------|--|------|
| N° 32205 | — Por Gustavo A. Bollinger. Juicio: Bco. Pcial. de Salta vs. Curtiembre General Güemes S. A. | 6132 |
| N° 32203 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: L. A. vs. Tanus Ramón Roberto                                 | 6133 |
| N° 32202 | — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Curtiembre General Güemes S. A.  | 6133 |
| N° 32199 | — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S.S. R.L. vs. Wayar Domingo y otro                          | 6133 |
| N° 32192 | — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Fireco S.R.L. vs. Caballero Sánchez Juan y otro     | 6133 |
| N° 32190 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: Clínica Cruz Azul S.R.L. vs. Chermules Stamatios              | 6134 |
| N° 32189 | — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ianiello Lorenzo vs. Palavecino Clementina de                 | 6134 |
| N° 32187 | — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Fernández Carlos M. vs. Valles Carlos                         | 6134 |
| N° 32184 | — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Reynaga Lima F. vs. Hilarión Cruz                              | 6134 |
| N° 32182 | — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Viltafañe José H. vs. Cornelio González                | 6134 |
| N° 32181 | — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Codul Hnos. vs. Cía. Cafetera del Norte                | 6134 |
| N° 32180 | — Por Carlos Gomeza Figueroa, Juicio: Patrón Costas Cornejo y Cía. vs. Levenstain Víctor J.  | 6135 |

|   | Pág. Nº |
|---|---------|
| Nº 32179 — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Banco Cooperativo del-Norte Ltda. vs. Servioglu Juan y otro .....        | 6135    |
| Nº 32178 — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Orione S.R.L. vs. Diez Gómez Rubén                                       | 6135    |
| Nº 32177 — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Maprico S.R.L. vs. Loutayf Jorge y otro .....                            | 6135    |
| Nº 32176 — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Ruiz Jorge E. vs. Bernardette Gregorio                                   | 6135    |
| Nº 32175 — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Juárez Raúl L. vs. Lagoria Rafael ...                                    | 6136    |
| Nº 32174 — Por Carlos Gomeza Figueroa. Juicio: Pérez Luciano vs. Rojas Lino .....                                       | 6136    |
| Nº 32172 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Cruz Raúl R. y otro                                       | 6136    |
| Nº 32171 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Figueroa Julio T. y otro                                  | 6136    |
| Nº 32170 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rauch Carmen Ovejero de vs. Pérez Rogelio ..                                    | 6136    |
| Nº 32159 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Villber S.A. vs. Mercado Herrera y otros ...                                   | 6136    |
| Nº 32157 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Leonardi Ernesto D. vs. Tonello Guido P. ...                                   | 6137    |
| Nº 32149 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Alonso López S. A. vs. Roberto Guillermo Décima .....                      | 6137    |
| Nº 32138 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Arias, Ana Piundi de y otro vs. Manero Robustiano y otro .....                  | 6137    |
| Nº 32130 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Ejec. Hipotecaria c/Felipe Parada .....                                       | 6137    |
| Nº 32128 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Saravia Omar vs. Diez Sierra, Mario y otro .....                    | 6138    |
| Nº 32125 — Por Néstor A. Fernández. Juicio: Domínguez de Lima Otilia c/Gamboa Luciano .....                             | 6138    |
| Nº 32081 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Sucesión de Felipe Catanzaro vs. Ontiveros Ana Prieto .....                  | 6138    |
| Nº 32069 — Por Arturo Salvatierra y Julio C. Herrera. Juicio: Sucesorio de Zacharías Jorge y Zacharías María José ..... | 6138    |

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

|   |      |
|---|------|
| Nº 32196 — Francisco Roberto Soto ..... | 6138 |
|---|------|

### CITACION A JUICIO

|  |      |
|--|------|
| Nº 32127 — Antonio Mendizábal Iñiguez y Milagro Lama ..... | 6138 |
| Nº 32116 — Isabel del Carmen Galván .....                  | 6139 |
| Nº 32107 — Constantino Papadópulos .....                   | 6139 |

## Sección COMERCIAL

### EMISION DE ACCIONES

|                             |      |
|-----------------------------|------|
| Nº 32183 — Fegra S. A. .... | 6139 |
|-----------------------------|------|

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

|  |      |
|--|------|
| Nº 32204. — Centro Vecinal Villa Gral. Belgrano. Para el día: 15-12-68 ..... | 6139 |
| Nº 32194 — Lerma S. A. Para el día: 6-12-68 .....                            | 6139 |
| Nº 32162 — Luracatao S. A. Para el día 12-12-68 .....                        | 6139 |
| Nº 32161 — Ricol S. A. Para el día 10-12-68 .....                            | 6140 |
| Nº 32154 — Sulfatera S.A.M.I.C. Para el día 5-12-68 .....                    | 6140 |
| Nº 32143 — Salta Crédito S. A. F. Para el día 7-12-68 .....                  | 6140 |
| Nº 32137 — Valle de Lerma S. A. Para el día 30-11-68 .....                   | 6140 |
| Nº 32126 — Mar-Hel S. A. Para el día 7-12-68 .....                           | 6140 |

### FE DE ERRATAS

|                                      |      |
|--------------------------------------|------|
| Adj. Fe de Erratas. Edic. 8191 ..... | 6140 |
|--------------------------------------|------|

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 5 de noviembre de 1968.

DECRETO Nº 2541

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo**

Expediente Nº 8453/68

VISTO la nota de fecha 25 de octubre del año en curso, elevada por la Municipalidad de Animaná, departamento de San Carlos, y atento lo solicitado en la misma y la elevación efectuada por la Dirección de Coordinación de Municipalidades a fs. 2 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase feriado el día 4 de noviembre del año en curso, en la localidad de Animaná, departamento de San Carlos, con motivo de la celebración de sus fiestas patronales en honor de San Carlos Borromeo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 8 de noviembre de 1968.

DECRETO Nº 2644

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**

Expediente Nº 3229/1968

VISTO este expediente en el que la Cerámica del Norte S.A.I.C.I. y A. solicita se le acuerden los beneficios de exención impositiva otorgados a la firma Cerámica del Norte S.R.L., mediante decreto Nº 11.301/65, por el término de cinco años; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en que la nombrada es continuadora de las actividades de la referida firma, por cuanto está integrada por las mismas personas que formaban parte de la anterior sociedad;

Que de las actuaciones practicadas en el expediente del rubro por las reparticiones técnicas respectivas, se desprende la veracidad de lo expuesto, razón por la cual debe hacerse lugar a lo peticionado concediendo a la recurrente los beneficios que por el mencionado decreto le corresponden a la firma Cerámica del Norte S.R.L.;

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Declarar a la firma CERAMICA DEL NORTE S.A.I.C.I. y A., continuadora de las actividades de la razón social CERAMICA DEL NORTE S.R.L., a efectos de que la misma goce de los beneficios de exención impositiva acordados a esta última por decreto Nº 11.301/65.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Escudero

Salta, 8 de noviembre de 1968.

DECRETO Nº 2645

**Ministerio de Economía Finanzas y O. Públicas**

Expediente Nº 3208/68

VISTO este expediente en el que Contaduría General de la Provincia, solicita se exima del congelamiento del 20% que dispone el artículo 24 de la ley Nº 4243/68, el Principal 1 "Ordinarios de Atención de Servicios Estatales" de su presupuesto en vigor, en virtud de que a la fecha el saldo resulta insuficiente hasta la finalización del ejercicio; y teniendo en cuenta las razones que fundamentan este pedido,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase del congelamiento del 20% (veinte por ciento) que dispone el art. 24º de la Ley Nº 4243/68 el Principal 1 "Ordinarios de atención Servicios Estatales" del Presupuesto de Gastos en vigor de CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, en mérito a las precedentes consideraciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Escudero

Salta, 15 de noviembre de 1968

DECRETO Nº 2646

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**

Expediente Nº 3487/68

VISTO el expediente citado en el epígrafe, por el cual la Subsecretaría de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales solicita autorización para la adquisición en forma directa en la Fábrica Kaiser Argentina S.A.C.I., de dos unidades automotores: un jeep y una pick-up, con destino a los servicios de la Comisión Convenio Gobierno de la Provincia de Salta - Universidad Nacional de La Plata, según Decreto Nro. 1968/68; y,

CONSIDERANDO:

Que para la realización de las tareas y estudios que implica lo previsto en el Convenio suscripto con la Universidad Nacional de La Plata, se hace imprescindible contar con las unidades automotores referidas, y por cuanto las tareas de campaña en las zonas predeterminadas urgen la inmediata iniciación de los trabajos, demorados por falta de movilidad.

Que en razón del término establecido en el Convenio para la duración del programa y para

hacer posible el cumplimiento de los plazos previstos, se justifica la urgencia del procedimiento de compra directa, que encuadra en el artículo 55, inciso i) de la Ley de Contabilidad vigente, y contando para ello con los fondos necesarios para su atención, y con el dictamen favorable del Tribunal de Cuentas, de fojas 2;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Comisión Convenio Gobierno de la Provincia de Salta - Universidad Nacional de La Plata (Decreto Nro. 1968/68), para adquirir en forma directa a la Fábrica KAISER ARGENTINA S.A.C.I. de Córdoba, los siguientes vehículos con destino específico a los servicios de la Comisión Convenio mencionada:

1 Pick-up T-80, Modelo TA-8PB, con equipamiento, tracción en ruedas traseras OHC-230, puesta en fábrica \$ 1.446.905

1 Jeep Modelo JA-3UA, tracción cuatro ruedas, con equipamiento, puesta en fábrica \$ 1.066.711

En la suma total de \$ 2.513.616 m/n. (Dos millones quinientos trece mil seiscientos diez y seis pesos moneda nacional).

Art. 2º — El gasto que demande lo ordenado por el artículo anterior, se atenderá con los fondos liquidados según Decreto N° 2376/68, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Escudero

Salta, 18 de noviembre de 1968

DECRETO N° 2647

**Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas**  
Expediente N° 3496/1968

VISTO este expediente en el que Contaduría General de la Provincia da cuenta de insuficiencias de créditos presupuestarios en el rubro "Gastos en Personal" de varias dependencias de la Administración Provincial, por lo que solicita su refuerzo conforme al procedimiento autorizado por el artículo 21º de la Ley N° 4243/68 de presupuesto en vigor,

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el refuerzo de las siguientes partidas para "Gastos en Personal" del Presupuesto de Gastos en vigor de las dependencias que a continuación se indican:

**Anexo D - Inciso I - Ministerio de Gobierno, Justicia, I. Pública y del Trabajo. O.D.F. 116 - Part. 1**  
Sueldos - Princ. 2 - Bonific. y Suplem.  
01 antigüedad \$ 250.000

**Anexo D - Inciso II - Biblioteca Provincial V. de la Plaza - O.D.F. 127 - Part. 1**  
Sueldos - Princ. 2 - Bonif. y Suplem.  
01 antigüedad \$ 70.000

**Anexo D - Inciso 20 - Esc. Pcial. Bellas Artes "Tomás Cabrera" - O.**

**D. F. 136 - Part. 1**

Sueldos - Princ. 2 - Bonif. y Suplem.

03 Benef. Sociales \$ 50.000

Art. 2º — En mérito a lo dispuesto por el artículo anterior, las Ordenes de Disposición de Fondos respectivas quedan ampliadas en las sumas que se especifican.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Escudero

Salta, 8 de noviembre de 1968.

DECRETO N° 2648

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente N° 8380/68

VISTO la nota N° 859 y resolución N° 71 de fecha 28 de octubre del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen"; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, al doctor NEDO VALENTIN TABACCO, en el cargo de profesor de la cátedra de Economía Política de 6to. Año - Sección Única, con dos (2) horas semanales, en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a partir del día 18 de setiembre del año en curso y en vacante por renuncia del Dr. Víctor Abel Arroyo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 8 de noviembre de 1968.

DECRETO N° 2649

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo**

Expediente N° 8375/68

VISTO la nota E.A.A. N° 452 y resolución N° 128 de fecha 21 de octubre del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes, a la señorita BETTY NICOLASA PACHECO, L.C. N° 1.740.959. C.I. N° 16.605, M.N.N. y Auxiliar Química Industrial, en el

cargo de profesora de la cátedra de Castellano de 4to. Año, Única División, con tres (3) horas semanales, en la Escuela Nocturna de Comercio "JUAN XXIII" de General Mosconi - Filial Nº 2 de la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del día 1º de octubre y en vacante por renuncia de la señorita María Lúisa Vargas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 8 de noviembre de 1968.

DECRETO Nº 2650

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 8444/68.

VISTO la renuncia interpuesta y atento lo solicitado por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, mediante nota "ME" Nº 231 de fecha 5 de noviembre del año en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de noviembre del corriente año, la renuncia presentada por el empleado - Categoría 26 - 08 - Personal Obrero de la Cárcel Penitenciaria de Salta - Unidad Nº 1, don ESTEBAN PASTRANA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 8 de noviembre de 1968.

DECRETO Nº 2651

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 8445/68

VISTO la nota "ME" Nº 230, de fecha 4 de noviembre del año en curso, elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ascíendese a partir de la fecha de su notificación, al personal de la Cárcel Penitenciaria de Salta - Unidad Nº 1, que seguidamente se detalla, en los cargos que se especifican y en las vacantes que se consignan:

06 - Personal de Seguridad y Defensa

Sub-Inspector - Categoría 23 - don ERNESTO CRUZ - L.E. Nº 3.904.973 - C. 1924, a Oficial Inspector - Categoría 21, en vacante por renuncia de don Rafael Nicolás Avellaneda.

Celador - Categoría 24, don JUAN PABLO MAMIANI - L.E. Nº 7.233.245 - C. 1934, a Sub-Inspector - Categoría 23, en vacante por ascenso de don Ernesto Cruz.

Art. 2º — Designase a partir de la fecha de su notificación, al personal de la Cárcel Penitenciaria de Salta - Unidad Nº 1, que seguidamente se detalla, en los cargos que se especi-

fican y en las vacantes que se consignan:

06 - Personal de Seguridad y Defensa

Al señor ATILIO OSORIO ARGANDOÑA, C. I. Nº 169.146 - Policía de Salta - C. 1936, en el cargo de Celador - Categoría 24, en vacante por renuncia de don Arturo Colque.

Al señor JUAN SALVADOR SANGUINO, L. E. Nº 8.173.773 - C. 1946, en el cargo de Celador - Categoría 24, en vacante por renuncia de don Gregorio Alarcón.

Al señor JUAN CARLOS SILVESTRE - L. E. Nº 8.174.210 - C. 1946, en el cargo de Celador - Categoría 24, en vacante por renuncia de don Oscar Salustiano Rosas.

Al señor MIGUEL ANGEL IBAÑEZ, L. E. Nº 8.183.996 - C. 1947, en el cargo de Celador - Categoría 24, en vacante por cesantía de don Justiniano Sánchez.

Al señor DARDO BALDOMERO PAZ, L. E. Nº 8.168.940 - C. 1944, en el cargo de Celador - Categoría 24, en vacante por ascenso de don Jesús J. Alvarez.

Al Sr. IRINEO MAGINO, L. E. Nº 8.164.415 - C. 1943, en el cargo de Celador - Categoría 24, en vacante por ascenso de don Clodomiro Saravia.

Al señor MIGUEL ARAMAYO, L. E. Nro. 7.257.142 - C. 1940, en el cargo de Celador - Categoría 24, en vacante por ascenso de don Juan Pablo Mamani.

Al señor NORBERTO BETANCUR - L. E. Nº 7.264.522 - C. 1942, en el cargo de Soldado - Categoría 25, en vacante por cesantía de don Víctor R. Gúmera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

Salta, 8 de noviembre de 1968.

DECRETO Nº 2652

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción  
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 8369/68

VISTO la nota Nº 857 y resolución Nº 70 de fecha 24 de octubre del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase con carácter de suplente, a la señora NATALIA ESTELA COLQUE DE VARRA, L. C. Nº 3.537.656, en el cargo de profesora de la cátedra de Inglés de 4to. y 6to. Año, con dos y tres horas semanales respectivamente, en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", a partir del día 25 de octubre del año en curso y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de sueldo de la señorita Ruth Rivero.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROVALETTI

Díaz Villalba

## EDICTOS DE MINAS

Nº 32169

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Miguel Resina, el 22 de diciembre de 1967 por Expte. Nº 6218-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia la estación Los Patos del ramal C. 14 del F.C.N.G. Belgrano. Desde este punto se miden 7,7 km. al Norte para llegar al punto de partida P.P. Desde este punto se miden 7 kms. al Oeste, 2,5 kms. al Norte, 8 kms. al Este, 2, 5 kms. al Sur y para regresar al punto de partida, 1 km. al Oeste. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 1º de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32168

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, José Antonio Andrés Resina, el 22 de diciembre de 1967 por Expte. Nº 6217-R, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de Referencia la estación Los Patos del ramal C. 14 del F.C.N.G. Belgrano. Desde este punto se miden 5, 2 kms. al Norte para llegar al punto de partida (P.P.) Desde este punto se miden 7 kms. al Oeste, 2,5 kms. al Norte, 8 kms. al Este, 2,5 kms. al Sur y para regresar al punto de partida, 1 km. al Oeste. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 1º de octubre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32088

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Marta Elena Daina el 24 de abril de 1968 por Expte. Nº 6416-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como Punto de Referencia Pampa Ciénega, se miden 11.400 mts. al Sud Oeste con az. 184º, de allí con rumbo al Sud se miden 5.000 mts. P.P., de allí 4.000 mts. al Sud, de allí 5.000 mts. al Este, de allí 4.000 mts. al Norte, de allí 5.000 mts. al Oeste encerrando el cateo solicitado. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 4 de setiembre de 1968.

Imp. \$ 2.200

e) 18 al 29-11-68

Nº 31935

El Juez de Minas de la Provincia de Salta, Dr. Gustavo Uriburu Solá, hace saber a los efectos del art. 235 del Cód. de Minería que en la mina de cobre, denominada "San Antonio", ubicada en el Departamento de Guachipas, de Miguel Re-

sina y Ramón De Vita, Expte. Nº 4165/D, se ha solicitado la mensura de dos pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicarán de la manera que a continuación se detalla: Se parte del punto denunciado como manifestación de descubrimiento, que se encuentra aproximadamente a 200 metros 90º del Lacay ingenio abandonado y según poligonal efectuada por el técnico de la Dirección de Minas a 3.490 metros az. 8º del Puente Morales desde donde se tomará 150 metros az. 50º colocando el punto A como punto de partida (P.P.). Desde este punto se toman 200 metros al Sur colocando el punto B; De éste se toman 200 metros al Sur colocando el punto C; desde éste punto se toman 300 metros al Oeste colocando el punto D; de éste se toman 200 metros al Norte el punto E; de éste se toman 200 metros al Norte al punto F; y finalmente desde éste se toman 300 metros al este llegando al punto de partida (P.P.) A. De esta manera se delimitan dos pertenencias de seis hectáreas cada una y de acuerdo a los siguientes puntos de borde; **Pertenencia Nº 1** por los puntos A.B.E. y F.; **Pertenencia Nº 2** por los puntos B.C.D. y E. la labor legal se encuentra a 150 metros del mojón esquinero letra B, de la petición de mensura con un azimut de 295º. Salta, 1º de octubre de 1968. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. \$ 4.380

e) 7, 18 y 27/11/68

Nº 31934

El Juez de Minas de la Provincia de Salta, Dr. Gustavo Uriburu Solá, hace saber a los efectos del art. 235 del Cód. de Minería que en la mina de cobre, denominada "Deshecho", - ubicada en el Departamento de La Viña, de Miguel Resina y Ramón De Vita, Expte. Nº 4164-D, se ha solicitado la mensura de tres pertenencias de seis hectáreas cada una, que se ubicará de la manera que a continuación se detalla. Se parte del punto denunciado como manifestación de descubrimiento, que se encuentra aproximadamente a 120 metros rumbo 20º de la junta de quebradas denominadas "Deshecho" y según poligonal efectuada por el técnico de Dirección de Minas a 2.140 metros az. 338º del Puente Morales, desde donde se tomará 350 metros con azimut 25º colocando el punto A como punto de partida. Desde ese punto se tomarán 200 metros al Sur colocando el punto B; de éste 200 metros al Sur colocando el punto C; de éste 200 metros al Sur colocando el punto D; del punto D se tomarán 300 metros al Oeste al punto E; de éste se tomarán 200 metros al norte al punto F; de éste 200 metros al Norte al punto G; de éste 200 metros al Norte al punto H; y finalmente de éste se tomarán 300 metros al Este para regresar al punto A. De esta forma se delimitan tres pertenencias de seis



hectáreas cada una y de acuerdo a los siguientes puntos de borde: Pertenencia Nº 1 por los puntos A.B.C. y H. Pertenencia Nº 2 por los puntos B.C.F. y G. Pertenencia Nº 3 por los puntos C.D.E. y F. La Labor Legal se encuentra a 180 metros del mojón esquinero letra G de la petición de mensura con un azimut de 126º. — Salta, 1º de octubre de 1968. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 4.380 e) 7, 18 y 27/11/68

## LICITACION PUBLICA

Nº 32201

### DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 19

Provisión: De (1) Máquina Contabilizadora Alfabética - Numérica y (1) Máquina Copiadora Electroestática.

Presupuesto: \$ 2.000.000 m/n.

Apertura: El día 11 de diciembre de 1968 a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España Nº 721. Precio del Pliego \$ 50.- m/n.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 1.440 e) 27/11 al 3/12/68

Nº 32193

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 13/68

Llábase a Licitación Pública Nº 13/68, para el día 12 de diciembre de 1968 o día subsiguiente si este fuera feriado, a horas 10.30, para la presentación de ofertas para la adquisición de un terreno de 5 a 7 hectáreas, ubicado en la Zona Sur del Río Arenales.

Consultas y apertura de propuestas: Oficina de Compras y Suministros.

Venta de pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta.

Precio Pliego: m\$. 5.000 (Cinco mil pesos moneda nacional).

Valor al cobro \$ 1.460 e) 26 al 28-11-68

Nº 32173

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

### BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA

#### LICITACION PUBLICA Nº 6

Llábase a licitación pública para el 16 de diciembre de 1968 a horas 12 o subsiguiente si fuera feriado para la provisión de:

20 máquinas de escribir de 35 cms. 145 espacios  
1 máquina de escribir de 70 cms. 300 espacios  
5 máquinas de escribir de 46 cms. 206 espacios eléctrica.

13 máquinas de escribir de 35 cms. 153 espacios. eléctrica.

1 máquinas de escribir de 35 cms. 135 espacios eléctrica compensados.

26 máquinas multiplicadoras.

10 máquinas de calcular (4 operaciones).

Apertura: En la Gerencia del Baco - Alvarado 621, Salta, Se reciben las propuestas hasta la hora indicada en el lugar determinado:

Valor del pliego: \$ 5.000 m/n.

Cualquier información de 8 a 11 horas en Oficina de Suministros.

Presidencia, 22 de noviembre de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 26-11 al 2-12-68

Nº 32153

### Secretaría de Estado de Obras Públicas OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Cal natural aérea hidratada en polvo. Expte. 44230/1968. 5-12-1968 a las 15. Apertura y pliegos: MARCELO T. DE ALVEAR 1840, Capital.

Valor al cobro \$ 1.460 e) 25 y 26-11-68

Nº 32151

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

### BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

#### LICITACION Nº 5

Obra: ERRADICACION VILLA MISERIA, Puente Vélez Sársfield. Plan de Terminación.

Llábase a licitación pública para el día 2 del mes de diciembre de 1968, a horas 12, o siguiente si éste fuera feriado para: Ejecución Instalación Sanitaria, mínima para 91 (Noventa y un baños), en la obra de referencia, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.542.723 m/n. (Un millón quinientos cuarenta y dos mil setecientos veintitrés pesos moneda nacional).

La provisión de materiales para la obra correrá por cuenta del Banco de Préstamos y Asistencia Social.

El legajo técnico puede adquirirse en la Oficina de Compras y Suministros del Banco, mediante el pago de la suma de \$ 2.000 (Dos mil pesos moneda nacional) y consultarse en la Oficina de Conducción de Obra, sita en calle Lola Mora y Acceso Sur de esta Ciudad, todos los días hábiles de 15 a 17 horas.

La apertura de los sobres conteniendo las propuestas, tendrá lugar en la Gerencia del Banco el día y hora antes citado en presencia del señor Escribano de Gobierno.

Imp. \$ 1.440 e) 22 al 28-11-68

Nº 32098

### Secretaría de Estado de Comunicaciones DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llábase a Licitación Pública Nº 112 D. G. T. hasta el 13 de diciembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de

los trabajos de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Aguaray (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes N° 132 piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: \$ 27.000.000.

Valor del pliego \$ 5.000.

Tcnel. (R.E.) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

Valor al cobro \$ 1.440. e) 19-11 al 2-12-68

N° 32068

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

Expediente N° 6793/67 y agr.

Llámase a Licitación Pública C1 N° 32/68, para el día 5 de diciembre de 1968 a las 16 horas, para contratar la adquisición de ROPA, UNIFORME y EQUIPOS: telas en general, bonetería, blanco, frazadas, colchones, lonas, ropa interior, calzado en general, elementos de protección para obreros, etc., con destino a establecimientos diversos dependientes de este Instituto,

ubicados en Capital Federal y Provincias de: Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Vieytes 489 - planta baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de Lunes a Viernes de 13 a 19 horas. — El Director Administrativo. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1968. — Noemí E. D. de Martínez, a/c. de la firma Dirección Administrativa.

Valor al cobro \$ 1.720 e) 18 al 27-11-68

N° 32046

**MINISTERIO DE DEFENSA  
DIRECCION GENERAL DE  
FABRICACIONES MILITARES**

**Establecimiento Azufrero Salta**

Avda. Belgrano 450 - Salta

**LICITACION PUBLICA N° 14/68**

Llámase a licitación pública N° 14/68 a realizarse el día 4 de diciembre de 1968 a horas 12, por la adquisición de caños de hierro, bulones, válvulas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe Km. 1626 - F.C.G.B. Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA. — Valor del pliego m\$n. 30.00.

**LAURA A. ARIAS DE SERFATY**  
Jefe Oficina Compras  
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al cobro \$ 1.600 e) 15 al 28-11-68

N° 31979

Secretaría de Estado de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALEDAD**

Llámase a licitación pública (2º remate) para la ejecución de las obras de la Ruta 9, Tramo: El Carril - Limache, Sec.: Km. 1563, 2-Km. 1593,2 y Salta - Alto La Sierra, Sec.: Km. 1601-KM. 1633,7 (tratam. bitum. superf. tipo sellado, previo bacheo parvoial de base y bacheo con premezclado bitum.) en jurisdicción de la Provincia de Salta - \$ 32.746.003. Depósito de garantía: \$ 327.460. (Expte. 9026 - 5º - 1968). Presentación, propuestas: 2 de Diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 2.840 e) 11 al 29-11-68

**EDICTO CITATORIO**

N° 32188

Ref.: Expte. N° 941-B-68. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Alfredo Félix Pio Boden solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual cuando el río Chuñapampa tenga sobrantes de agua, una superficie de 50 Has. de la Finca Piedras Moradas, catastro N° 1013, ubicada en el Partido de Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 26,25 ls./segundo a derivar del Dique de Coronel Moldes, por la acequia La Posta. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400 e) 26-11 al 9-12-68

N° 32139

Ref.: Expte. N° 111683-C-66. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Luis y Arduino Cercená tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres y establecido anteriormente por Agua y Energía de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad 52,6902 Has. del inmueble denominado Finca Oratorio, catastro N° 5585, ubicado en el Partido de La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 39,52 ls./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario II, Compuerta N° 2 y acequia Oratorio. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32109

Ref. Expte. Nº 6851-C-63. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Agustín Ignacio Castellanos y Juana Epifanía Puentes de Castellanos solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 9 Has. de la Finca Fracción Media Luna, catastro Nº 3497, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 4,72 ls./segundo a derivar del río Dorado (margen derecha) por un canal comunero denominado Media Luna. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 20-11 al 3-12-68

Nº 32095

Ref.: Expte. Nº 4047-C-62. s.i. aguas privadas.

En cumplimiento al Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que TIBURCIO COLQUE tiene solicitada inscripción de aguas privadas de los caudales que nacen y mueren dentro de su propiedad, denominada Sunchal, catastro Nro.

1234, situada en Escoipe, Departamento Chiconna.

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 19-11 al 2-12-68

Nº 32078

Ref.: Expte. Nº 8171-R-66 s.r.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FLORENTIN RIOS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública con carácter Eventual para irrigar con un caudal de 7,50 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia La California cada 30 días, durante 1 día, 4 horas y 20 minutos y Bebida Permanente con un caudal de 1/10 lts./segundo. La primera concesión para irrigar 10 Has. del Lote 14 de la Finca La Capilla, catastro Nº 2450, ubicado en el Partido San Agustín, Distrito La Merced, Departamento Cerrillos y ambas basadas en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación).

Salta,

**Administración General de Aguas**

Imp. \$ 1.400

e) 18 al 29-11-68

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 32200

El Dr. RICARDO A. REIMUNDIN, Juez Civil y Comercial 1º Instancia 3º Nominación CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la sucesión de CARMEN GOMEZ, DELINA DEL CARMEN GOMEZ o DELINA DEL CARMEN Y FELINO EZEQUIEL SANCHEZ o FELINO SANCHEZ por el término de Diez días. — Salta, 20 de setiembre de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 27-11 al 10-12-68

Nº 32195

El Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de la Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA RABUFFETTI DE TRAINER o EPIFANIA MARGARITA RABUFFETTI DE TRAINER, por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario. Salta, 25 de noviembre de 1968.

Imp. \$ 1.400

e) 27-11 al 10-12-68

Nº 32186

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Esteban Miranda. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 12 de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32185

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Egberto Juan Toledo. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 21 de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32155

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de IRENE FLORES DE DIAZ, Expte. Nº 41095/67 para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, febrero 2 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 25-11 al 6-12-68

Nº 32152

El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CELSO BETTUZZI y ERMENEGILDA SABBADI-

NI. Secretario: Dr. Milton Echenique Azurduy.  
Salta, noviembre 6 de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 25-11 al 6-12-68

Nº 32147

El Dr. MARTIN ADOLFO DIEZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos caratulados: SUCESORIO DE MANUEL LAS HERAS, Expte. Nº 54.469, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-68

Nº 32145

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos o acreedores de GINO NELLO GUIDO BUONAMICI. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario. — Salta, 19 de noviembre de 1968. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria (interina).

Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-68

Nº 32133

El señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO ESCOBAR, para que en dicho término hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de noviembre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32105

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. Dr. Vicente N. Arias, cita y emplaza a los herederos de don JESUS ALVAREZ, por el término de diez días. — Salta, 12 de noviembre de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 20-11 al 3-12-68

Nº 32104

El señor Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de: Nikiforo Morón o Nikifor Morón o Nigisóforo Morón o doña Ana Graboska o Ana Grabuski o Aña Gravoski o Ana Rabuski de Morón. - Metán, noviembre 6 de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 20-11 al 3-12-68

Nº 32103

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita por diez días a herederos y acreedores de doña Remigia Carrizo de Andrada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, noviembre 13 de 1968.

Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 19-11 al 2-12-68

Nº 32101

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en los autos caratulados "SOMORROSTRO, JULIO CESAR - SUCESORIO" Expte. Nº 54.473/68 que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante por el término de diez días. — Salta, 11 de noviembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-11 al 2-12-68

Nº 32094

El señor Juez de Segunda Nominación civil y comercial cita por diez días a los herederos y acreedores de REMIGIO MILAGRO MAMANI y ROSARIO FELICIANA ZAMBRANO DE MAMANI. — Salta, noviembre 5 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-11 al 2-12-68

Nº 32051

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUFEMIA PASCUALA ZAPANA DE LEONARD. — Secretaria, 8 de Febrero de 1968. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15-al 28-11-68

Nº 32044

HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANGELA ELISA BARNI MACCHI, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 11 de noviembre de 1968. — Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 14 al 27-11-68

## REMATE JUDICIAL

Nº 32205

Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER

JUDICIAL

Maquinarias de Curtiembre. Base \$ 150.000 m/n

En Juicio: Ejecución Prendaria Expte. Nro. 36.054/68, Juzgado Primera Inst. C. y Comercial 3ra. Nomin. Salta, "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. CURTIEMBRE GENERAL GÜEMES S.A.", el día 12 de diciembre de 1968, a horas 11, en el hall del Banco, España 625 (Altos), REMATARE en un solo lote y con BASE de \$ 150.000 m/n., dinero de contado, las siguientes maquinarias y accesorios, en el estado en que se encuentren en poder del Depositario Judicial en la misma Curtiembre, calle 9 de Julio 800, Rosario de Lerma; Un cilindro para planchar suelas, marca TURNER,

tipo C. Nº 1234 de 50 toneladas, con polea fija central y dos laterales locas. Acoplado por dos correas planas a eje de transmisión aéreo de 1.20 mt. de largo y 60 mm. de diámetro el cual es accionado por motor eléctrico de C. A. trifásica, marca CORRADI Nº 65.491 de 8 H.P., 380/660 v. y de 1.440 r.p.m., con llave de arranque estrella triángulo marca OME, para 45 Amp. 380 V.; Un Fulón de Rivera, de madera de lapacho, marca MANTEROLA, Nº 3401, diámetro 3,0 m. ancho 1.70 m. fijo con sus herrajes completos; Dos Fulones para curtido de cueros, de madera de lapacho, marca MANTEROLA, Nº 3402 y 3403, de 3,0 m. de diámetro y 2,80 m. de alto, con sus correspondientes herrajes. Señal: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y diario "El Intransigente". Por mas informes, en las oficinas de Asuntos Legales del Banco o al Martillero en Caseros 374, Salta.

Imp. \$ 2.280 e) 27-11 al 10-12-68

Nº 32203

Por: **EFRAIN RACIOPPI**  
Teléf. 13423

El 29 de noviembre de 1968 a horas 16 en Alberdi 53, local 33 galería Baccaro, remataré Sin Base un piano "A. Kellberger", verse en Florida 308. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 1º Nominación. Juicio "L. A. vs. Tanus Ramón Roberto". Ejec. Prend. Expte. Nº 54352/68. Señal: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 27 al 29/11/68

Nº 32202

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — BASE: \$ 600.000.-

**Una Camioneta Ford F. 100 Mod. 1961 - Un camión marca Fargo 400 modelo 1962 y varias máquinas de Curtiembre**

El día 9 de diciembre de 1968, a partir de horas 11 y hasta terminar, en el hall del Banco Provincial de Salta - España 625 (Planta Alta) remataré: Una Camioneta doble cabina, marca Ford F. 100, modelo 1961, motor M.F. L.O.B.A. 160.991, sin rueda de auxilio ni herramientas, patente Nº 242 de Rosario de Lerma; en buen estado de funcionamiento y conservación. Un camión marca "Fargo 400", patente Nº 246 de Rosario de Lerma, color gris claro, con ruedas duales, sin auxilio, motor Nº 240578, modelo 1962, sin herramientas, kilometraje 68.035 en buen estado de funcionamiento y conservación. Ambos vehículos secuestrados y en mi poder en calle Zuviría Nº 223, de esta ciudad de Salta. En donde pueden ser revisados por los señores interesados. Además las siguientes máquinas que se encuentran secuestradas en poder del suscripto y en custodia del encargado de Curtiembre General Güemes de la ciudad de Rosario de Lerma de esta provincia de Salta y en el edificio de la misma los siguientes bienes: Un fulón de rivera para curtido de

cueros, marca Marterola 3404, accionado por motor eléctrico marca Corradi Nº 9402; Tres máquinas de retener cueros marca Celle, con motor eléctrico marca CSB, acoplado a motor eléctrico marca Enc. Nº 1203, motor eléctrico de repuesto marca Emona de dos HP Nº 5669. Todos estos bienes en buen estado de funcionamiento y conservación. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA c/CURTIEMBRE GENERAL GÜEMES S.A. - Ejecución Prendaria. Expte. Nº 35.965/68. Señal: 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos con diez días de anticipación a publicarse por tres veces en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 27-11 al 10-12-68

Nº 32199

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 16 de diciembre de 1968 a horas 17.30 en mi escritorio de remates, sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3a. Nominación en los autos: Ejecución Prendaria "M.S.S. R.L. vs. WAYAR DOMINGO Y WAYAR JUAN CASTULO", Expte. Nº 35.553/68, Remataré con base de Noventa y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos m/n. (98.667 m/n.) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, la parte que le corresponde a Juan Cástulo Wayar del Inmueble ubicado en la capital, catastro bajo el Nº 9729, Sección D, Manzana 80, Parcela 4, por título inscripto a Folio 447, Asiento 1, del Libro 188 del R.I. de Capital: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 11 de noviembre de 1968. Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 27-11 al 10-12-68

Nº 32192

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

JUDICIAL

**Heladera Manhattan de 8 pies, 3 de capacidad SIN BASE**

El día Jueves 28 de noviembre de 1968 a horas 17 en mi escritorio de remates de la calle Ituzaingó 84 de esta ciudad, remataré Sin Base, una heladera marca Manhattan de 8 pies, 3 de capacidad Modelo 85-G-66, Gabinete Nº 12570, la que se encuentra en poder de la firma actora FIRECO S.R.L. con domicilio en calle 20 de Febrero 83, donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos "FIRECO S.R.L. vs. CABALLERO SANCHEZ JUAN y CABALLERO FRANCISCA GONZALEZ DE" Ejec. Expte. Nº 21715/68. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de ley a cargo del

comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32190

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

El 28 de noviembre de 1968, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un televisor marca "Paladín", en mi poder donde puede verse. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio "Clínica Cruz Azul S.R.L. vs: Chermulas Stamatios" Ejec. Prep. vía Ejec. Expte. Nº 22269/68. Señal 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32189

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

**Un inmueble en Rosario de Lerma**

El 10 de diciembre de 1968, a horas 19, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré con la base de \$ 425.000 m/n. (Hipoteca), un inmueble (casa), con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, Prov. de Salta, en el Pje. Roldán y Juan B. Justo y que le corresponde a la Sra. Clementina de Jesús Mallorga, s/título reg. a fol. 277, asiento 1 del Libro 8 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 10003, mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. C. 3ra. Nominación. Juicio: "Ianiello, Lorenzo vs. Palavecino, Clementina de, Clementina de Jesús Mallorga Vda. de y Velarde Olga P. de". Embargo Preventivo. Expte. 33276/66. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32187

**Por: JUAN ANTONIO CORNEJO**

**JUDICIAL**

**Máquina Cortadora de Fiambres — Sin Base**

El día 3 de diciembre de 1968, a horas 18 y 30 en Avda. Belgrano 515, Ciudad, remataré Sin Base, una máquina cortadora de fiambres marca "IRIS" Nº 50233, la que puede ser revisada en España 327, Ciudad. Señal 30%. Saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en Juicio Prep. Vía Ejecutiva. "FERNANDEZ CARLOS MERARDO vs. VALLES CARLOS" Expte. Nº 19403/68. Libro 2. Folio 12. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32184

**Por: RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

El día 27 de noviembre de 1968, a horas 18, remataré: Sin Base: En Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad: donde se encuentran secuestrados y en mi poder: Un combinado marca R.C.V.; un Juego de Comedor, compuesto de una mesa fórmica, seis sillas tapizadas en plástico; Un Aparador compuesto de dos cajones y puertas; Una Bicicleta para caballero Nº 6060; Una Bicicleta para Dama, desarmada Nº 627 y un Televisor marca "Apolo" modelo E.P. 23/64 Nº 56317. Ordena el Tribunal del Trabajo Nº 1 en Juicio: "Ejecutivo - Reynaga Lima Fidel c/Harión Cruz". Señal de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32182

**Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

**JUDICIAL**

**Inmueble en esta Ciudad — Base \$ 116.667 m/n.**

El día 9 de diciembre de 1968, a horas 11, en calle España Nº 618, Oficina "K", de esta Ciudad; remataré con base de \$ 116.667 m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle O'Higgins 1339 de esta Ciudad; con título inscripto al folio 266, asiento 3, del libro Nº 220 del R. I. de la Capital, parcela 37 b, manzana 40, catastro 66.139. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Comercial, 2da. Nominación, en los autos: "Villaña José Hilario vs. Cornelio González - Ejecutivo". Expte. Nº 42.687/68. Señal 30%. Comisión de Ley cargo del comprador. Edictos por 10 días, Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 26-11 al 9-12-68

Nº 32181

**Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA**

**JUDICIAL — SIN BASE**

El día 2 de diciembre de 1968, a horas 11, en España Nº 618, Oficina K, de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en juicio "Codul Hnos. S.C.C. vs. Compañía Cafetera del Norte - Exhorto de Rosario (Santa Fe). Expediente Nº 38.399/68, remataré Sin Base, una máquina para agujerear, radial, con motor acoplado de corriente alternada, marca "Maquinet"; un torno mecánico, marca "Boffeli y Fibazzi", 850 mm. entre puntas, ambos en funcionamiento. Bienes que se encuentran en poder del Depositario Judicial señor Néstor Osvaldo Ocaña, Ituzaingó Nº 497 - Salta, donde pueden ser revisados. Señal 30%. Comisión cargo del comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32180

**Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA****JUDICIAL**

El día jueves 12 de diciembre de 1968, a horas 11, en Warnes 61 de la Ciudad de Tartagal, remataré con la Base de \$ 1.229.610 m/n., un Jeep, modelo JA-2PA, año 1966, motor número 664074217 serie 662222, carrocería Nº 00162, doble tracción, en el estado que se encuentra. Verse en Warnes 61, Tartagal. Transcurridos 15 minutos si no hay postores se rematará Sin Base. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Patrón Costas, Cornejo y Cía. S.A.C.I.F.I. vs. Lewenstein Víctor Jesús. Ejecución Prendaria". Expte. Nº 14.602/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y Norte. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 2.300

e) 26 al 28-11-68

Nº 32179

**Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA****JUDICIAL — SIN BASE**

El día viernes 29 de noviembre de 1968, a horas 11, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, una estantería de cuatro cueros, una vitrina mostrador, una vitrina exposición, una vitrina caramelera, dos vitrinas cigarreras, una repisa de 4 metros más o menos, una mesa tipo americana, una máquina fotográfica de galería, en buen estado; y dos vitrinas, una horizontal y la otra vertical. Bienes éstos que pueden ser revisados en Alvarado Nº 211 y 226 de la Ciudad de Orán. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos; "Banco Cooperativo del Norte Ltda. vs. Servioglu Juan y Hadad Víctor. Ejecutivo - Expte. Nº 12.447/67" Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Economista. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 26 al 28-11-68

Nº 32178

**Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA****JUDICIAL — SIN BASE****Tractor marca Fiat 60 R.**

El día jueves 28 de noviembre de 1968, a horas 11 y 30, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, un tractor marca Fiat 60 R, motor Nº 029520, chasis Nº 632445, en el estado que se encuentre. Depositario Judicial señor Santos Domingo Isasmendi, domiciliado en Egües 367, Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los

autos: "Orione S.R.L. vs. Díez, Gómez, Rubén - Embargo Preventivo". Expte. Nº 12.441/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

Secretaría, 22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 26 y 27-11-68

Nº 32177

**Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA****JUDICIAL — SIN BASE**

El día viernes 29 de noviembre de 1968, a horas 11 y 30, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, una Fabri-conservadora de helados marca "SLAM" con 10 tubos, Equipo Nº P. 200PH - Serie Nº 15, en buen estado. Revisarla en Uriburu 166, Ciudad de Orán, domicilio del depositario judicial señor Amado Omar Abdala. Ordena señor Juez 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Marrico S.R.L. vs. Loutayf, Jorge y Abdala, David - Embargo Preventivo y Ejecutivo". Expte. Nº 11.675/67. Comisión cargo comprador. Edictos por 2 días, Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 26 y 27-11-68

Nº 32176

**Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA****JUDICIAL — SIN BASE**

El día jueves 28 de noviembre de 1968, a horas 9 y 30, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, una bicicleta color amarillo marca LENANO; una bicicleta para dama marca PATRICIA, color rojo; un motor marca GENALLET de 1/4 H.P.; un lavarropa marca ESLABON DE LUJO, color blanco y amarillo y una cocina a leña de hierro marca BEUTIN. Bienes que se encuentran en poder de su depositario Judicial señor Gregorio Bernardette, calle Cornejo Nº 67, de la Ciudad de Tartagal, donde pueden ser revisados. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Ruiz Jorge Eduardo vs. Bernardette Gregorio - Ejecutivo". Expte. Nº 12.269/67. Comisión cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400

e) 26 al 28-11-68

Nº 32175

**Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA****JUDICIAL — SIN BASE**

El día jueves 28 de noviembre de 1968, a horas 10, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, un mostrador de madera de dos metros de largo aproximadamente y una máquina de coser marca "Godeco", Nº 143330. Bienes que se encuentran en poder de su depositario Judicial Sra. Laura Audys, calle Arenales s/n. de la Ciudad de Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Juárez Raúl Lorenzo vs. Lagoria Rafael - Embargo Preventivo y Ejecutivo", Expte. Nº 12.372/67. Comisión cargo comprador. Edictos por 2 días Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 26 y 27-11-68

Nº 32174

**Por: CARLOS GOMEZA FIGUEROA****JUDICIAL — SIN BASE**

El día jueves 28 de noviembre de 1968, a horas 11, en el Hotel París, calle Pellegrini esq. Egües de la Ciudad de S. R. de la N. Orán, remataré Sin Base, una heladera tipo comercial de cuatro puertas, gabinete de madera, marca "SIAM", motor Nº 36/1255M, en buen estado y en funcionamiento. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Pérez Luciano vs. Rojas Lino - Ejecutivo", Expte. Nº 12.797/68. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. — Carlos Gomeza Figueroa, Martillero Público.

22 de noviembre de 1968.

Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 26 al 28-11-68

Nº 32172

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 16 de diciembre de 1968 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "M.S.S. R.L. vs. CRUZ RAUL RICARDO; CRUZ REMIGIO y RODRIGUEZ MARIO FILEMON" Expte. Nº 2757/68, remataré con base de Ciento sesenta y nueve mil quinientos pesos m/n. (\$ 169.500 m/n.) base del crédito; Una motocicleta marca "Zanella" motor Nº Z - 125-18764. La que puede ser revisada en calle Caseros Nº 760, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Nota: De no haber postores

por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta. Sin Base. — Salta, 22 de noviembre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Tel. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 26 al 28-11-68

Nº 32171

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 16 de diciembre de 1968 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Embargo Preventivo y Ejecución Prendaria "MOTO SPORT S.R.L. vs. FIGUEROA JULIO TRINIDAD y FIGUEROA JOSE" Expte. Nro. 37.995/68; remataré con base de Ciento doce mil cuatrocientos veinticuatro pesos m/n. (\$ 112.424 m/n.) base del crédito reclamado; Una motocicleta marca "MI-VAL" de 125 c.c. motor Nº 64320; la que puede ser revisada en calle Caseros 760, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera se efectuará una nueva subasta. Sin Base. — Salta, 22 de noviembre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, tel. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 26 al 28-11-68

Nº 32170

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 2 de diciembre de 1968 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en los autos. - Embargo Preventivo y Ejecución "RAUCH CARMEN OVEJERO DE vs. PEREZ ROGELIO BENITO" Expte. Nº 5169/68, remataré Sin Base: Un televisor eléctrico portátil marca "Apolo". El que puede ser revisado en el escritorio del suscriptor Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación Judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 12 de noviembre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, tel. 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 26 y 27-11-68

Nº 32159

**Por: JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Mitad indivisa de un inmueble****Base \$ 246.666 m/n.**

El día 10 de diciembre de 1968, a las 17 y 30 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 246.666 m/n., la mitad indivisa de un inmueble ubicado en calle Sarmiento Nº 13



y 17 de esta ciudad. Corresponde el inmueble a los señores Carlos Alberto Díaz Rauch y Ricardo Díaz Rauch por títulos registrados al folio 394, asiento 380 del libro 18 de títulos generales de la Capital. Catastro 5:500, sección H, manzana 117, parcela 8. Superficie: 133 m.2 93 cms.2. Línderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Primera Nominación en autos: "Exhorto del señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. de la ciudad de Rosario. Juicio: VILLBER S.A. C.I. vs. MERCADO HERRERA, Juvenal Ernesto y otros. Cobro de Pesos", Expte. Nro. 54.292/68. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 25-11 al 6-12-68

Nº 32157

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Varios — Sin Base**

El 28 de noviembre de 1968; a las 18 y 15 horas, en Buenos Aires 80 de esta ciudad, remataré Sin Base, una motocicleta sin marca visible, motor Nº 05276, chapa provisoria Nº 2770; una morsa; un juego de veinte llaves fijas; un extractor de polvo y un reloj pulsera marca Adel, 17 rubies, de oro con malla también de oro. Revisarlos en poder del Dr. Ernesto D. Leonardi, sito en 25 de Mayo 629, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: "Embargo preventivo - LEONARDI, Ernesto D. vs. TONELLO, Guido P.", Expte. Nº 20.513/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 25 al 27-11-68

Nº 32149

**Por: CARLOS RENE AVELLANEDA**

**JUDICIAL**

**Dos inmuebles en esta ciudad ubicados ambos en Pasaje Temple entre las calles Lerma y Córdoba**

El día 5 de diciembre de 1968 a horas 17, en mi escritorio de calle San Juan 571 de esta ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados ambos en Pasaje Temple entre las calles Lerma y Córdoba, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal que hubiere: 1º Inmueble individualizado como parcela 11, manzana 61 a) sección D, catastro 26981. Base: \$ 31.332. 2º Inmueble individualizado como parcela 12, manzana 61 a) sección D, catastro 26982. Base: \$ 120.000 m/n. Los citados inmuebles le corresponden a Dñ. Guillermo Roberto Décima por título registrado a folio 254, asiento 2 del libro 198 R.I. Capital. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial sexta Nominación, en el juicio caratulado "Alonso López S. A. vs. Roberto Guillermo Décima. Ejec. prendaria. Expediente Nº 2.140/68. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransi-

gente. Acto de remate el comprador deberá abonar el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. San Juan 571. Salta. Teléf. 10.318. Imp. \$ 1.400 e) 22-11 al 5-12-68

Nº 32138

**Por: EFRAIN RACIOPPI**

**Fincas denominadas "Palmar"; "Palmarcito" y "Rosario" en Orán**

El 9º de diciembre de 1968, a horas 18.30, en mi escritorio calle J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré ad-corpus y con la base que se menciona más abajo, las siguientes fincas de propiedad de los señores Juan Carlos, Roberto Rubén y Ana Nelly Arias Piundi, denominadas "Palmar"; "Palmarcito" y "Rosario", ubicadas en el Partido de Río Colorado, Dpto. de Orán, Provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que le corresponde a los nombrados anteriormente citados sobre títulos reg. a fol. 99, asiento 9 de del Libro R. I. 4 de Orán y a fol. 409, asiento 10 del Libro 40 del R. I. de Orán. El Catastro a rematarse corresponde al Nº 5470 y se subastará con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 813.334 m/n. Este Catastro forma parte de otro de mayor extensión Nº 466. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta en juicio: "Sobre regulación de honorarios solicitada por don Andrés Fieri en autos: "Arias, Ana Piundi de y otros. vs. Manero, Robustiano y otro. Piezas testimoniales al juicio de embargo preventivo. Expte.: 32.151/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32130

**Por: MARTIN LEGUIZAMON**

**JUDICIAL**

**Inmueble en esta ciudad — Base \$ 253.333.32 Lavalle Nº 629**

El 5 de diciembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Sexta Nominación en juicio: Ejecución Hipotecaria seguida contra FELIPE PARADA, expediente Nº 2659/68, remataré con la base de Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Lavalle Nº 629, entre calles Pablo Pardo y Pasaje M. Aráoz, con una extensión de quince metros cincuenta centímetros de frente por cincuenta metros de fondo. Partida 11.503. Circunscripción 1ra., Sección C, Manzana 26 A, Parcela 18, Límites y demás datos en su título al folio 228 asiento 4, Libro 56 R. I. Capital. En el acto del remate, treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

El Intransigente y Boletín Oficial, 10 publicaciones. Imp. \$ 2.300 e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32128

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**  
JUDICIAL

**Una casa en esta ciudad — Base \$ 2.700.000**

El día 4 de diciembre de 1968, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281, a las 17 horas, procederé a la pública subasta de un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo y que le corresponde a los demandados por título inscripto a fs. 257, asiento 8 del libro 314 del R. I. de la Capital. Medidas y linderos de acuerdo a lo que dan sus títulos. La base motivo de esta subasta es la del Crédito Hipotecario. Ordena S. S. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "SARAVIA, Omar vs. DIEZ SIERRA, Mario y otro. Ejecutivo. Expte. número 54.282/68. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y diez días en El Intransigente. El comprador abonará en el acto de la venta el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Se cita por medio de estos edictos a los acreedores hipotecarios Carlos Tage Ekeman y Juana Paulina Oldenburg de Ekeman, al señor Roberto Raúl Robles y al Banco Provincial de Salta para que hagan valer sus derechos dentro de término bajo apercibimiento de tenerles por cancelado el gravamen. — Mario J. Ruiz de los Llanos.

Imp. \$ 2.300

e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32125

**Por: NESTOR ANTONIO FERNANDEZ**  
JUDICIAL

El día 4 de diciembre de 1968 a las 17 horas, en el Escritorio Nº 10, sito en calle Buenos Aires Nº 80, Ciudad; por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 1ra. Nominación, en los autos caratulados: Ejecución Hipotecaria: "DOMINGUEZ DE LIMA OTILIA c/GAMBOA LUCIANO" Expte. Nº 54.231/68. Remataré con la Base de \$ 77.500 m/n. base del crédito: Un inmueble en esta Ciudad, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en las condiciones en que se encuentra, ubicado en la calle José Martínez de Lezana Nro. 428, que le corresponde a Don Luciano Gamboa por título registrado a folio 337, asiento 2 del Libro 274 de R. I. de Capital, Catastro Nro. 27961, Sec. C., Manzana 103 b; Parcela 20. Seña 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador, en el acto del remate. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300

e) 21-11 al 4-12-68

Nº 32081

**Por: ARTURO SALVATIERRA**  
JUDICIAL

**Inmueble — Base: \$ 80.000 m/n.**

El día 9 de diciembre de 1968 a horas 18, en calle Buenos Aires 80, escritorio 10, de esta ciudad, remataré con la base del crédito hipotecario o sea la suma de \$ 80.000 m/n. un lote de terreno ubicado en esta ciudad, parte integrante de la Finca "El Recreo", con frente sobre calle Francisco Uriondo entre D. Leguiza-

món e Independencia, designado como lote 8 de la manzada 116 b), según plano Nº 2.200, con extensión de 9 metros de frente por 28,50 mts. de fondo, con los límites que le dan sus títulos registrados a folio 365 asiento 1 del Libro 416 de R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: partida 31.828, sección E, manzana 116 b), parcela 8. Seña: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., en autos "Sucesión de Felipe Catanzaro vs. Ontiveros, Ana Prieto de - Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 2467/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 18 al 29-11-68

Nº 32069

**Por: ARTURO SALVATIERRA**  
y **JULIO CESAR HERRERA**

(En común para esta subasta)

JUDICIAL

**Un valioso inmueble en esta Ciudad - Sin Base**

El 3 de diciembre de 1968, a las 18 horas, en Buenos Aires 80 de esta ciudad, remataremos Sin Base, un terreno con dos casas unidas entre sí e independientes, ubicadas en calle Urquiza Nº 1106 esquina Arenales (hoy Islas Malvinas), y la otra sobre calle Islas Malvinas Nº 166/70 de esta ciudad. Las mismas se entregarán libres de ocupantes. Títulos al folio 283, asiento 1 del libro 25 del R. I. de la Capital. Medidas según títulos: 10 mts. de frente sobre calle Urquiza por 30 mts. de fondo sobre calle Arenales (Hoy Islas Malvinas). Nomenclatura Catastral: Partida Nº 6871, circunscripción 1ra. Sección E, parcela 9, manzana 116. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Sucesorio de ZACHARIAS, Jorge y ZACHARIAS, María José de", Expte. Nº 12.047/64. Seña: el 30% en el acto, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 18 al 29-11-68

## INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO

Nº 32196

Inscripción de Martillero: El Sr. Juez de Primera Instancia 3ra. Nominación C. y Comercial Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, comunica a los interesados que el Sr. Francisco Roberto Soto, ha solicitado su inscripción como Martillero Público. — Salta, 25 de noviembre de 1968. RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Salta, 23 de noviembre de 1968

Imp. \$ 1.400

e) 27-11 al 6-12-68

## CITACION A JUICIO

Nº 32127

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a don ANTONIO MENDIZABAL INIGUEZ y doña MILAGRO LAMAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ESCALERA, Gabino y Escalera, Liberata García de - Adopción del menor Lorenzo Mendizabal" Expte. Nº 38.407/68, bajo apercibimiento de designarseles como Defensor al de Pobres y

Ausentes. — Salta, noviembre 14 de 1968. —  
Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Sin cargo. e) 21:1 al 4-12-68

Nº 32116

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos: "Ceballos Héctor Miguel vs. Galván Isabel del Carmen s/Divorcio y Tenencia definitiva de hijos" Expte. Nº 8662/68 cita y emplaza a la Sra. Isabel del Carmen Galván, por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Metán, 11 de noviem-

bre de 1968. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 26-11 al 3-12-68

Nº 32107

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com., Ira. Nom. de la ciudad de Salta, cita y emplaza al señor CONSTANTINO PAPADOPULOS a estar a derecho en los autos: "Embargo Preventivo y Preparación Vía Ejecutiva - Antonio Mena vs. Constantino Papadópulos". Expte. Nº 51.301/66, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente si no compareciera dentro de los seis días siguientes a la última publicación. — Salta, 25 de octubre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 20-11 al 3-12-68

## Sección COMERCIAL

### EMISION DE ACCIONES

Nº 32183

"FEGRA" S.A. C.I.A. e I.

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que por Resolución del Directorio de fecha 20 del corriente mes, se ha dispuesto emitir 32 Series de Acciones "Ordinarias - Clase A", de cinco votos, de 5.000 Acciones de V. N. \$ 100 m/n. cada una, por Serie, lo que totaliza una

emisión de \$ 16.000.000 de Valor Nominal. El derecho de preferencia establecido por el Estatuto podrá ser ejercido en el domicilio de la Sociedad calle Gral. Güemes Nº 575 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Los suscriptores deberán abonar el 10% en efectivo en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los noventa días subsiguientes.

El Directorio

Imp. \$ 1.400 e) 26 al:28-11-68

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 32204

Salta, 23 de noviembre de 1968.

**CENTRO VECINAL "VILLA GENERAL BELGRANO"**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva cita a sus asociados a Asamblea General para el día 15 de diciembre del corriente año a horas 10 para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance de Tesorería e Inventario General.
- 3º Informe Organo Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva y Organo Fiscalización.

**Mauricio Ovando**  
Secretario

**Pedro José López**  
Presidente

Imp. \$ 1.400 e) 27-11 al 10-12-68

Nº 32194

**"L E R M A - Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Minera y Agropecuaria"**

Zuviria Nº 100 — Salta

**CONVOCATORIA**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores

Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del día 6 de diciembre de 1968 a horas 20 en el local Social de calle Zuviria Nº 100, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Reconsideración del Ejercicio y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al período cerrado el 31 de marzo de 1968.
- 2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 1.400 e) 27-11 al 3-12-68

Nº 32162

**LURACATAO S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de "Luracatao" Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 12 de diciembre de 1968 a horas 18 y 30 para tratar y resolver el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1968.
- 2º Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

Imp. \$ 1.400

e) 25-11 al 6-12-68

Nº 32161

**RICOL S.A. C.I.F.**

Avda. Santa Fe 1299 - Salta

**CONVOCATORIA ;A**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con los Estatutos Sociales y normas legales vigentes, convócase a los señores Accionistas de RICOL S.A.C.I.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 10 de diciembre de 1968 en el local social a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después en la misma fecha y lugar.

**ORDEN DEL DIA:**

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio: Aceptación de la propuesta de compra formulada por ACEITERA REGIONAL DEL NORTE S.R.L. e.f.

2º Disolución de Sociedad.

3º Designación de liquidadores.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Nota: Recordamos que nuestros Estatutos Sociales establecen en su Art. 45, que para tener derecho a participar de la asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados de la Sociedad con tres días de anticipación en la Empresa (calle Santa Fe 1299, Salta), o en su defecto presentar recibo de depósito de las mismas en un banco.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 25 al 29-11-68

Nº 32154

**Nº 19216 - SULFATERA S.A.M.I.C.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1968 a las 18 horas, en Vicente López 129, Salta para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1º Aumento del Capital Autorizado a m\$N. 10.200.000.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 21 del Estatuto.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 25 al 29-11-68

Nº 32143

**SALTA CREDITO S.A.F**

20 de Febrero 69 - Salta

**CONVOCATORIA**

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1968, a horas 19, en el local de la Sociedad, calle 20 de Febrero 69, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Anexos Contables, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Aumento del Capital.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 27-11-68

Nº 32137

**VALLE DE LERMA S.A.I.C.F. e I.**

**Embotelladora autorizada de Crush S.A.I.C. y A.**

**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1968 a las 17 horas, en el local social calle Corrientes 953, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración Revalúo Contable Ley Nº 17.335. Su destino.

4º Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 27-11-68

Nº 32126

**MAR-HEL SACIFI**

**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 7 de diciembre próximo a las nueve y treinta horas, en el local social de la calle Alvarado Nº 2047 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

1º Emisión de Debentures por \$ 28.000.000.

2º Designación de tres Accionistas para que de ellos, dos firmen el Acta de la Asamblea.

Salta, noviembre 20 de 1968.

**El Directorio**

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 27-12-68

**FE DE ERRATAS**

Déjase establecido que en el Boletín Oficial de fecha 21 de noviembre de 1968, en la numeración que figura 1191: DEBE DECIR: EDICION Nº 8191.

LA DIRECCION

e) 27/11/68.